

Guayaquil, abril 29 del 2010.

Señores:
ACCIONISTAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones de conformidad la Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes, como COMISARIO de CASTLEWORK S.A., las actividades realizadas durante el ejercicio económico 2009, y cuyo detalle es el siguiente:

1.- Se ha examinado el Balance General de la Compañía CASTLEWORK S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, se efectúa de acuerdo con las Normas de Intervención de Cuentas, esta revisión incluyó aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros, y se estableció lo siguiente: no registran movimientos contables que requieran una mayor revisión, por lo tanto establezco que los resultados que se reflejan son los correctos.

2.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de CASTLEWORK S.A., al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones:

Esto es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Evelin Martillo G.
COMISARIO

